



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan Ignacio Diego Ruiz
Presidente del Organismo de Cuenca

VOCALES

D. Ángel Jesús González Santos
Comisario

D. Alfredo González González
Director Técnico

D. Herminio Medina Casado
C.R. del Páramo Bajo

D. Ángel González Quintanilla)
Sindicato Central de Barrios de Luna

D. Francisco Pardillo Molinero
C.R. del Canal de Almazán

D. Pedro Pablo Ballesteros Pastor
C.R. del Canal de Toro-Zamora

D. Francisco Javier Sahagún Robles
C.R. Campos Iniciativa Privada

D. José Ángel Martínez Pérez
Iberdrola, S.A.

D. José Luis Pérez Lanza
VIESGO Generación, S.L.

D. Luis Pertierra Fernández
Gas Natural-Fenosa.

D. Ignacio de la Fuente Cabria
*Junta de Castilla y León
Jefe Servicio de Caza y Pesca.*

D. Jesús Iglesias Olivera
*Junta de Castilla y León
Servicio de Agricultura en León*

D. Claudio Sancho Román
*Junta de Castilla y León
Servicio de Agricultura en Palencia*

D. Esteban Useros de la Calzada
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

SECRETARIO

D. José Antonio Ruiz Díaz
Jefe de Explotación

En Valladolid, a las 12:00 horas del día 6 de abril de 2017, se reúnen, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Asiste como invitado el Presidente del Sindicato Central del Carrión; D. Moisés Fernández

Asimismo, asisten a la Comisión de Desembalse D. Elías San Juan de la Fuente, Secretario General y D. Javier Fernández Pereira Jefe de Servicio de la Oficina de Planificación Hidrológica, ambos por parte de la Confederación Hidrográfica. Excusaron su asistencia D. José Ignacio Molina García, Jefe de Servicio de Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León, D. José Ignacio Fernández Somalo, representante de Red Eléctrica de España, S.A. y Dña. Natalia Longobardo Ojalvo, representante del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. No asisten los representantes de los Ayuntamientos de Mahamud (Burgos) y de San Esteban de Gormaz (Soria).

Inicia la sesión el Sr. Presidente, D. Juan Ignacio Diego Ruiz, dando la bienvenida a los asistentes y haciendo una introducción, donde señala que la situación de la cuenca no ha mejorado, según los indicadores de Marzo, el Sistema Carrión ha vuelto a entrar en Emergencia y el Tormes en Alerta, dado que la precipitación ha sido escasa a pesar de los niveles del embalse. Recuerda que, a efectos prácticos y aplicación de medidas, un Indicador debe mantenerse dos meses. Tras lo cual procede con el primer punto del Orden del día.





Punto Primero – Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se excusa la lectura del acta de la sesión celebrada el 13 de febrero pasado, por haber sido facilitada con anterioridad a todos los asistentes.

No existiendo comentarios sobre la misma, se da por aprobada el Acta de la sesión anterior

Punto segundo.- Elaboración de la Propuesta de Desembalse para la campaña de riego de 2017 y caudales mínimos en cauces regulados

El Presidente, cede la palabra al Director Técnico, D. Alfredo González González que pasa a indicar que durante estas dos últimas semanas se han llevado a cabo las Juntas de Explotación relativas al inicio de la Campaña de riego en cada uno de los sistemas de la Cuenca del Duero. Los niveles medios de embalse se sitúan en el 60%, cuando lo normal en estas fechas, en años anteriores, se situaba en torno al 90%. Especialmente crítica es la situación del Carrión, donde escasamente se alcanza el 45% de la capacidad de embalse, además de ser un sistema deficitario

En las Juntas de Explotación se ha tratado de distribuir equitativamente el recurso disponible, determinando unas dotaciones orientativas de metros cúbicos por hectárea, en las que se han tenido en cuenta, tanto el Volumen Mínimo de embalse al final de campaña, como una estimación de las aportaciones durante la campaña a partir de valores mínimos históricos

Resalta, por otra parte, la importancia estratégica del Volumen de embalse que se alcanzó al final de la campaña pasada lo que ha permitido que la situación no sea tan crítica en estos momentos. En este sentido, comenta que la Propuesta defendida desde la Confederación era que los volúmenes previstos de fin de campaña se mantuvieran en los límites establecidos en el Plan Especial de la Sequía de la Cuenca, si bien, se han aceptado las peticiones surgidas en las Juntas de Explotación del Esla-Valderaduey y del Órbigo.

En cambio, no se ha podido mantener la solicitud de 1Hm³ en el sistema Tuerto, dado que analizado en cada sistema el volumen final de embalse al término de la campaña y comparado, por un lado, con las demandas de los usuarios de abastecimiento dependientes del sistema, en este caso, la ciudad de Astorga, y, por otro, una curva de aportaciones mensuales similares a las del Otoño pasado, en el caso de Villameca se pone de manifiesto que se vaciaría totalmente el embalse a finales de noviembre. Por esta razón, se han propuesto 3 Hm³ como volumen mínimo en el embalse, al final de la campaña de riego

Interviene el representante del Canal Toro-Zamora, miembro de la Junta de Explotación del Pisuegra/Bajo-Duero para solicitar que disminuya, al menos hasta los 41 Hm³ que menciona el Plan especial de la sequía, la previsión de 50 Hm³ como volumen mínimo de embalse en el Sistema Pisuegra que se comentó en la Junta de Explotación. Con este valor de 41 no se alcanzarían todavía los 30 Hm³ que se establecieron en el 2012, durante una situación de sequía similar a la actual.

El Director Técnico traslada dicha decisión a una futura Comisión de Desembalse a mantener en Junio-Julio, en función de los datos que se extraigan del seguimiento que se va a realizar





En este punto, interviene D. Ángel Quintanilla para proponer que el Volumen mínimo de final de campaña en Villameca se deje en 2 hm³, valor habitual en años anteriores

Contesta el Presidente para señalar que, dadas las características de los usuarios de Villameca, en particular, del abastecimiento de Astorga, se puede considerar que el último Hm³ de embalse estaría prácticamente perdido, por lo que propone mantener los valores y dejarlos pendiente de su ajuste final en una próxima reunión extraordinaria de la Comisión de Desembalse que se celebraría, si fuera necesario, a finales de junio o principios de julio.

D. Herminio Medina, representante de la Comunidad de Regantes del Páramo Bajo manifiesta su conformidad con los valores propuestos en el Esla-Valderaduey, si bien, propone que se puedan modificar dichos valores a lo largo de la campaña, si resultara necesario. Añade que esta situación se veía venir, dado que se ha desembalsado demasiado por cuestiones ecológicas y habría que adoptar medidas de eficiencia en el uso del agua para aumentar la Reserva Disponible al final de cada campaña

Por otra parte, se interesa por la forma en que se va a llevar el control de los regantes por la Confederación, señalando la importancia de extremar la vigilancia en el control de los riegos tradicionales dado su efecto sobre el caudal circulante en el río.

D. Francisco Pardillo, representante del Canal de Almazán, interviene para resaltar que deben garantizarse las necesidades de los usuarios con el almacenamiento del máximo volumen de agua al final de la campaña, considerando que el Alto Duero tiene una cierta responsabilidad sobre el caudal circulante hasta Quintanilla de Onésimo.

Interviene D. Moisés Fernández, representante de la Junta Central de Usuarios del Carrión para comentar que la Junta de Explotación del Carrión estableció en 2000 m³/Ha. la dotación de referencia para la campaña 2017 por lo que deben utilizarse todas las opciones disponibles para extender el aprovechamiento de las aguas trasvasadas desde Riaño al mayor número de usuarios:

- Comprobar el funcionamiento del Canal de Castilla a contracorriente para verificar la llegada de agua trasvasada hasta el Serrón y desde allí que discurra por el Ramal Sur.
- Utilización del río Retortillo y elevar el agua en la dársena de Palencia desde el Carrión al Ramal Sur del canal de Castilla. Dicha opción puede estar condicionada por la necesaria limpieza del río, trabajo al que debería darse la prioridad necesaria dada la situación crítica existente.
- Abastecer a Valladolid desde el Pisuerga, a través de su toma de emergencia ya que se puede considerar que el río Carrión realiza aportaciones al Pisuerga en su desembocadura.
- Concienciar a las ciudades en cuanto al ahorro de agua.

Interviene D. Claudio Sancho para apoyar que se considere el abastecimiento de la ciudad de Valladolid desde el Pisuerga.





En este aspecto, el Jefe del Área de Explotación señala que la toma del Pisuerga tiene carácter de emergencia y que la calidad del agua del río Pisuerga es peor que la proveniente del Canal de Castilla lo que complica su tratamiento. Por otra parte, el abastecimiento a las poblaciones es el uso prioritario en cualquier sistema y el Ayuntamiento de Valladolid tiene los mismos derechos que cualquier otro usuario.

El Director Técnico interviene para indicar que el análisis de la solución del Serrón se llevará a cabo durante la próxima semana.

Para concluir, el Presidente comenta que las obras de la toma de emergencia de Valladolid se han concluido recientemente y no se tiene constancia de que se encuentre probada la instalación.

El representante del canal de Almazán subraya la necesidad de actuar sobre las tomas directas, dado que no se encuentran afectadas por una fecha de comienzo y final de campaña, no siendo conscientes de la escasez del recurso y generando un importante agravio comparativo. En este apartado, considera de vital importancia disponer de los datos reales de los caudalímetros que se han instalado y llama la atención sobre el hecho de que los costes fijos asociados a la Modernización condicionan los cultivos que se van a desarrollar en cada zona.

El Presidente reitera su compromiso con el incremento de la vigilancia de las concesiones así como con la convocatoria inmediata de una reunión de la Junta de Gobierno del organismo, si esta Comisión de desembalse lo considera oportuno y lo aprueba.

En la misma línea, el representante del sindicato central de Barrios de Luna insiste en la importancia de incrementar el control del consumo de los concesionales, la imposición de sanciones, y la aplicación del Real Decreto que establece la obligación de instalar contadores. El control sobre las tomas directas es el único medio de evitar problemas sobrevenidos en los caudales circulantes del río

El Presidente insiste en que se va a reforzar la Vigilancia durante estos meses, no obstante, es una labor compleja tanto por la extensión de la red fluvial como por el personal disponible, de ahí que se vaya a complementar la vigilancia con técnicas como la Teledetección si bien los resultados obtenidos a través de esta herramienta se obtendrán a posteriori

Desde el Servicio Territorial de Agricultura de Palencia se apostilla que la teledetección es un sistema efectivo

Por parte de D. Moisés Fernández se considera que deben implantarse turnos a las tomas directas, dado que al final el único que tiene limitaciones es el usuario vinculado a un canal estatal.

El Presidente reitera que se trata de un tema que habría que llevar a la Junta de Gobierno, dado que es una limitación del ámbito concesional.

El representante de la CC.RR del Páramo Bajo subraya la importancia de las obras de Regulación del Carrión y del Órbigo.





En este momento, interviene D. José Angel Martínez, representante de Iberdrola para señalar que los datos del Tera recogidos en la propuesta de Volumen de embalse al final de campaña no son correctos, dado que se han tomado los indicados como volúmenes útiles a efectos de explotación. Los Volúmenes de Final de Campaña son idénticos a los de años anteriores.

El Presidente da la palabra al Comisario, D. Ángel González para que explique la segunda parte de este punto del Orden del día: *“Volúmenes mínimos de desembalse y propuesta de caudales ecológicos circulantes en cauces regulados”*.

D. Ángel González comenta que las tablas son copia de los datos recogidos en el Plan Hidrológico aprobado. Los criterios de aplicación se encuentran recogidos en el reglamento del Dominio Público Hidráulico, existiendo una excepcionalidad, *prevista en el artículo 10, apartado 5 del Anexo IV del Real Decreto 1/2016, de 8 de Enero, por el que se aprueba la revisión del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero*, relativa a los puntos de control situados en una masa de agua que diste más de 100 kilómetros de la presa de regulación; cual es el caso de las estaciones de Palencia en el Carrión, dependiente de Compuerto; Toro y Quintanilla de Onésimo, en el Duero, dependientes de Cuerda del Pozo; Villalobar, en el Esla, río regulado por Riaño; y Cebrones, en el Órbigo, donde la regulación depende del embalse de Barrios de Luna.

Por otra parte, en situaciones de sequía el caudal a aplicar como referencia cuando no se indique expresamente, se considerará que es la mitad del mínimo establecido en la tabla, si bien, esa reducción no será aplicable en aquellos tramos de río que se encuentren incluidos en Red Natura.

D. Moisés Fernández interviene para solicitar que se elimine la limitación asociada a la Red Natura que impide aplicar los caudales de sequía.

En este aspecto, el Comisario subraya que el mantenimiento y Conservación de la Red Natura precisa de la colaboración de todas las administraciones.

Por su parte, D. Ignacio de la Fuente, representante de la Consejería de medio Ambiente, añade que el procedimiento de modificación de las Directrices europeas es muy complejo y pone como ejemplo las dificultades surgidas para cambiar el estatus de protección del lobo al sur del Duero.

D. Ángel Quintanilla insiste en la consideración del papel que juegan los ríos y arroyos tributarios a la hora de alcanzar el caudal ecológico establecido de forma que no debe ser responsabilidad exclusiva del río principal y de la presa que lo regula. Aspecto relevante en situaciones de sequía como la que nos encontramos.

El Presidente reitera la voluntad de la Confederación de incrementar la Vigilancia y somete al acuerdo de los presentes la convocatoria de una Junta de Gobierno para tratar la problemática de las tomas directas, constatando la existencia de un acuerdo generalizado sobre dicha cuestión.





Si bien, durante el desarrollo de la reunión se ha mantenido un animado debate y turno de intervenciones, el Presidente abre un turno de Ruegos y Preguntas.

D. Ángel Quintanilla vuelve a referirse a la importancia de la regulación adicional del Órbigo y del Carrión, presas que si hubieran estado operativas, habrían contribuido eficazmente a paliar el problema de escasez sobrevenido en este año hidrológico, máxime, dadas las características totalmente opuestas del pasado año hidrológico.

D. Ignacio de la Fuente llama la atención de que los expedientes son examinados por funcionarios sometidos a la aplicación de la legislación existente en ese momento, reiterando la importancia del tratamiento de toda actuación que afecte a la integridad de la Red Natura y sus valores de conservación. Estas limitaciones legales están siendo aprovechadas por determinados colectivos ecologistas para parar determinadas actuaciones, insistiendo en la dificultad, ya comentada, para modificar los criterios de evaluación de los valores de conservación establecidos en la legislación europea.

Llegados a este punto, el Presidente reitera su agradecimiento a todos los integrantes de la Comisión de Desembalse por su participación y no existiendo más intervenciones, ni asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 13:30 horas, extendiéndose el presente Acta, que firman el Presidente y Secretario de la Comisión de Desembalse.

**EL SECRETARIO,
(Firmado Electrónicamente)**

D. José Antonio Ruiz Díaz

**Vº Bº
EL PRESIDENTE
(Firmado Electrónicamente)**

D. Juan Ignacio Diego Ruiz

